



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022 N.º 01/2022. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Visto el Expediente de Modificación al Presupuesto Prorrogado del ejercicio 2022, n.º 01/2022, por Incorporación de Remanentes de Crédito y teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Interventor en su Informe de fecha 02/03/2022, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos n.º 01/2022 del Presupuesto Prorrogado Municipal del ejercicio 2022, en la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
231.226.99.03	Ciudades ante las drogas	2.286,82
231.226.99.04	Programa Autonomía personal	2.388,52
231.226.99.11	Programa exclusion Social CONTIGO	1.293,42
231.226.99.12	Practicas becadas	750,00
241.226.06.04	Programa Orientacion CONTIGO	42.472,50
241.226.06.10	Mantenimiento Aula Mentor	659,45
241.226.99.01	Mejora espacios productivos corriente CONTIGO	119.441,50
241.226.99.02	Oficina gestion PEAE CONTIGO	86.010,89
3321.220.01	Lotes bibliograficos	5.000,00
334.226.09.06	Club iniciativas juveniles	4.565,02
334.226.09.08	K+E Ideamos	5.788,83
334.226.09.15	Dinamización adultos	3.580,00
334.226.09.16	Pacto de Estado Violencia Género	12.697,12
334.226.09.18	Actuaciones artistas CONTIGO	5.509,19
231.480.01	Ayudas a familias	4.731,00
241.489.01	Ayudas autoempleo CONTIGO	160.000,00
132.634.00	Vehiculo electrico	29.995,90
1532.600.00	Inversiones PMS	36.339,16
1532.634.01	Programa Maquinaria CONTIGO	35.816,00
241.619.00	PFEA Garantía Rentas	866.666,70
241.619.03	Mejora espacios productivos Inversion CONTIGO	149.467,00





323.632.00	Programa Inversiones y Servicios CONTIGO	505.288,07
341.489.00	Subv Deporte	10.000,00
342.629.00	Equipamiento deportivo CONTIGO	13.243,39
342.632.01	Parque de Agua	123.402,00
920.636.01	Desequilibrios tecnologicos CONTIGO	10.307,47
241.770.00	Modernización CONTIGO	43.000,00
TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR		2.280.699,95

La existencia de dichos remanentes de crédito resulta de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

La financiación de la incorporación se realizará de la siguiente manera:

Altas en Aplicaciones de Ingresos

APLICACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
461.02	Subv Programa Juventud	6.000,00
461.12	Subv K+E Ideamos	4.341,63
461.22	Subv Dinamizacion adultos	3.043,00
461.26	Subv Actuaciones artistas CONTIGO	5.509,19
761.01	Subv Materiales PFEA G.R.	236.682,43
761.02	PCIS CONTIGO	523.377,57
761.08	Subv Maquinaria CONTIGO	7.009,34
761.12	Subv Equipamiento deportivo CONTIGO	11.902,19
761.21	Subv vehiculo electrico	7.495,90
870.00	Remanente Tesorería gastos generales	133.402,00
870.10	Remanente Tesorería financ afectada	1.341.936,70
TOTALALTAS INGRESOS		2.280.699,95

El presente expediente se aplicará también sobre los créditos iniciales del Presupuesto Municipal que definitivamente se apruebe para el ejercicio 2022.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

TERCERO. Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.





Ayuntamiento de
Tocina

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608



Cód. Validación: 4EF4E7SK45LHX9GTSDSJG63LG | Verificación: <https://tocinaibrsosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3